

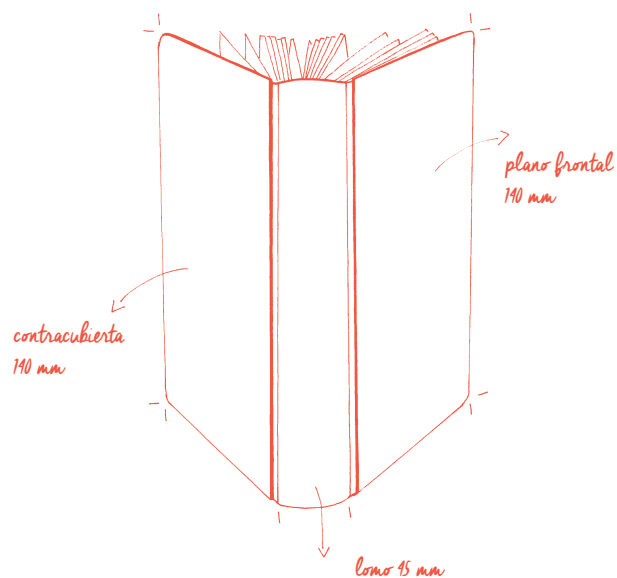


«Esta es la novela que toda la vida quise escribir.»

Allífiletete

Concurso de diseño de cubierta Nueva edición

Olvidado Rey Gudú



El plazo de admisión de originales
dará comienzo el

1 de septiembre de 2014

y finalizará el

31 de enero de 2015



Ediciones Destino
Avda. Diagonal, 662-664
08034 Barcelona
www.edestino.es

+Bernat
[magatzem de cultura]

Librería +Bernat
Calle Buenos Aires, 6-8
08029 Barcelona
www.libreriamasbernat.com

Bases legales

Editorial Planeta, S.A., con domicilio social en Avda. Diagonal, 662-664, 08034, Barcelona, y provista de C.I.F. número A08186249, bajo el sello editorial Destino, convoca un concurso consistente en confeccionar un diseño de portada con la finalidad de promover y difundir la obra de Ana María Matute Ausejo (en adelante, la autora), en concreto, el título *Olvidado Rey Gudú*, dado que en 2015 se cumple el décimo aniversario de su publicación.

1.- Objeto del Concurso

El Concurso tiene por objeto la publicación de la nueva edición de la obra *Olvidado Rey Gudú* con una nueva cubierta para celebrar los 90 años de la autora así como la exhibición del diseño ganador y finalistas en una exposición.

2.- Participantes

Podrán participar en el Concurso las personas físicas, residentes en cualquier parte del mundo, mayores de 18 años de edad, y que envíen sus diseños de acuerdo con los requisitos establecidos en las presentes bases.

No podrán participar empleados de Planeta, así como tampoco sus cónyuges y/o familiares hasta el primer grado; las personas organizadoras y/o relacionadas con el Concurso, las personas jurídicas y los menores de 18 años de edad.

Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado con posterioridad a la fecha de finalización del Concurso, así como las que no incluyan todos los datos de contacto, características y requisitos solicitados.

3.- Calendario

El Concurso dará comienzo el día 1 de septiembre de 2014, a las 00.00 horas, y finalizará el día 31 de enero de 2015, a las 23.59 horas.

La organización del Concurso no atenderá llamadas telefónicas ni responderá consultas que se le planteen, ya sean estas últimas orales o escritas, en relación con el Concurso.

Los resultados del Concurso se darán a conocer durante 2015, comunicándose directamente al ganador del mismo y a los finalistas, el diseño de los cuales vayan a ser expuestos, mediante correo electrónico.

4.- Requisitos

4.1. Participación

Únicamente se podrá participar en el Concurso enviando los diseños en soporte físico a la siguiente dirección:

LIBRERÍA +BERNAT
A/A. Montserrat Serrano
C/ Buenos Aires, n.º 6
08029 Barcelona, España

4.2. Diseños

Cada concursante podrá presentar tantas propuestas de diseño como estime conveniente siempre y cuando cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases.

El diseño de la cubierta deberá contemplar los siguientes textos:

Nombre de la autora: Ana María Matute

Título de la obra: *Olvidado Rey Gudú*

La cubierta ganadora será reproducida mediante impresión

offset a cuatro tintas (cyan, magenta, amarillo y negro) en una cartulina gráfica de 240 gramos y llevará plastificado brillo.

El autor de la cubierta deberá ser propietario de los derechos de la imagen o imágenes que serán utilizadas en la obra.

Los diseños deberán tener las siguientes características: Técnica libre. Los originales deberán ser entregados en formato rígido.

Se presentarán dos originales: Uno, correspondiente al plano frontal de la cubierta (140 x 240 mm).

Y otro, con tres piezas: La primera correspondiente al plano frontal (antes mencionado), la segunda correspondiente al lomo del libro (45 x 240 mm), la tercera, correspondiente a la contracubierta (140 x 240 mm).

Todos los concursantes aceptan, por el mero hecho de participar en el Concurso, que los diseños puedan formar parte de una exposición que se realizará en la librería +Bernat en formato físico, y en su página web hasta el 31 de diciembre de 2015.

No se aceptarán diseños que la organización del concurso considere, por cualquier motivo y a su único juicio, inconvenientes o inapropiados. No se aceptarán en el Concurso diseños que vayan en contra de un particular, así como tampoco serán admitidas aquellas otras que presenten un contenido político, religioso, xenófobo, sexista o que la organización del Concurso considere inadecuada su publicación. En base a lo anterior, el diseño no podrá atentar contra el honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen de terceros, así como tampoco ser discriminatorio y/o peyorativo.

En cualquier caso, la organización del Concurso se reserva el derecho a descalificar a un participante, en cualquier momento y por cualquier motivo que considere razonable, por no haber cumplido con lo dispuesto en las presentes bases.

El diseño ganador tendrá como finalidad última ser publicado como cubierta de la nueva edición del libro *Olvidado Rey Gudú*, que será publicado el segundo semestre de 2015.

El nombre del autor del diseño de cubierta de la obra aparecerá en los créditos de la misma.

5.- Criterios de valoración de las respuestas y fallo

Todos los diseños presentados por el concursante podrán ser seleccionados para entrar a formar parte de la exposición que se realice.

El jurado estará compuesto por 5 personas a determinar con notable criterio profesional en el campo del diseño gráfico y editorial, una de las cuales ejercerá como presidente del jurado. **La decisión tendrá lugar en el transcurso de marzo de 2015.**

Los criterios que se tomarán como base para seleccionar el diseño ganador y los finalistas serán la originalidad, la capacidad de evocación del mundo de la novela y la realización técnica.

Los diseños que no sean originales no podrán ser designados, en ningún caso, como ganador o finalistas del Concurso.

6.- Premio

El premio para el concursante ganador consistirá en la publicación del diseño ganador como cubierta de la nueva edición de la obra titulada *Olvidado Rey Gudú*, y el premio para cada uno de los concursantes finalistas consistirá en la exhibición de sus diseños en una exposición que tendrá lugar en +BERNAT, reservándose, en todo caso, Destino, el derecho a sustituir los premios por otros de similares características.

Los resultados del Concurso serán comunicados mediante correo electrónico al ganador en un plazo máximo de 10 días desde la toma de decisión por parte del jurado. Por todo ello, los participantes deberán enviar junto al diseño un documento con sus datos personales (nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto). En caso de que no se pueda contactar con el ganador seleccionado en un plazo de 5 días se procederá a seleccionar un nuevo ganador de entre los concursantes.

Se comunicará al ganador la fecha de publicación del libro mediante correo electrónico y se le pedirá un archivo en formato digital, con sus vínculos y sus fuentes adjuntas. Posteriormente se le enviarán tres ejemplares justificativos del mismo.

Se comunicará a los participantes, los diseños de los cuales vayan a ser expuestos, la fecha y el lugar de la exposición mediante correo electrónico.

7.- Cesión de los derechos de propiedad intelectual

El ganador acepta que cede a título gratuito y con carácter exclusivo a Destino los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública, en todas las posibles modalidades, el diseño que envía, a fin de ejercer estos derechos en todo el mundo, en todos los idiomas y por la duración máxima actualmente prevista en la ley. Esta cesión de derechos sobre la obra incluye a título enunciativo pero no exhaustivo derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y puesta a disposición mediante enlace, descarga (incluyendo, en este caso, la reproducción del relato por el usuario a los efectos de su almacenamiento como libro electrónico para uso privado) u otro modo, y transformación, incluidos los de traducción y adaptación de la obra, para su explotación de forma única o fraccionada, en fascículos o seriada, en cualesquiera modalidades de edición en forma de libro, tales como tapa dura o cartóné, rústica, ediciones económicas y/o de bolsillo, audiolibro, ediciones de lujo y de bibliófilo, ediciones ilustradas, ediciones especiales para empresas u otras editoriales, fascículos, ediciones para escuelas, ediciones resumidas o compendias, ediciones en soportes magnéticos o informáticos, así como su inclusión total o parcial en bases de datos, edición electrónica, digital y e-book, declarando el concursante que remite el relato que ninguna otra persona o entidad tiene derechos de propiedad intelectual sobre la misma.

En el supuesto de que Destino recibiere cualquier reclamación, judicial o extrajudicial, iniciada por terceros y basada en posibles infracciones de los derechos de propiedad intelectual o de imagen de dichos terceros, derivada de la utilización por parte de cualquier empresa del Grupo Planeta de la información y/o diseños aportados por cada participante, el participante debe-

rá asumir cuantos gastos, costes e indemnizaciones pudieran derivarse de tales acciones judiciales, respondiendo frente a Destino o frente a tales terceros, según corresponda.

9.- Tratamiento de los datos personales

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al participante que sus datos personales no serán incorporados en los ficheros Destino. Destino se compromete a no realizar un tratamiento de los datos del concursante con fines publicitarios y/o comerciales.

Destino declara que la única finalidad para recabar dichos datos es la de comunicar al concursante si ha resultado su relato seleccionado así como poder realizar la entrega del premio.

10.- Aceptación de las bases del Concurso

La participación en el Concurso supondrá la aceptación plena e incondicional de las presentes bases por parte de cada concursante.

Destino se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este Concurso.



Ediciones Destino
Avda. Diagonal, 662-664
08034 Barcelona
www.edestino.es

+Bernat
[magatzem de cultura]

Librería + Bernat
Calle Buenos Aires, 6-8
08029 Barcelona
www.libreriamasbernat.com